

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de octubre del 2019, a las 11 horas con 31 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada Mónica Borrego Estrada, del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Titular del Gobierno Estatal, así como a los Titulares de los Gobiernos Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien Protocolos de actuación en materia de Derechos Humanos en todas las Instituciones Policiales del Estado, a fin de garantizar en todo momento el Acceso a la Justicia y la Tranquilidad Social.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Finanzas Públicas.
7. Lectura de la Iniciativa de reforma a los artículos 42 y 43 de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes inmuebles y su posterior enajenación en la modalidad de donación, a favor del Fideicomiso Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., a contratar un Crédito.

14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Miguel Auza, Zac., a contratar un Crédito.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tepechitlán, Zac., a contratar un Crédito
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac., a contratar un Crédito.
17. Aprobación en su caso, para que se admita a discusión el Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
19. Asuntos Generales; y
20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para tomar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, para poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo,
Diputado...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, para que me haga
favor de registrar mi asistencia, y pueda contar mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados
presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la
Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local,
del día 08 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de septiembre del año 2019, dentro del
Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio
constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado
por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como
Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de
fecha 03 de octubre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 08 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Un Millón de Pesos, más gastos financieros, para la ejecución del proyecto de construcción del Relleno Sanitario.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.
Asunto. Remiten el Informe de Resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Sistema de Agua Potable de Pozo de Gamboa, Pánuco. Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de copias certificadas de las Actas de 4 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 13 de junio y el 18 de julio del 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*. Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 26 de junio y el 25 de septiembre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de agosto y el 12 de septiembre del 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Titular del Gobierno Estatal, así como a los Titulares de los Gobiernos Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien protocolos de actuación en materia de Derechos Humanos en todas las Instituciones Policiales del Estado, a fin de garantizar en todo momento el Acceso a la Justicia y la Tranquilidad Social. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta al Titular del Gobierno Estatal, así como a los Titulares de los Gobiernos Municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien protocolos de actuación en materia de Derechos Humanos en todas las Instituciones Policiales del Estado, a fin de garantizar en todo momento el Acceso a la Justicia y la Tranquilidad Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, y para pedirle a la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Roxana.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Promovente de esta Iniciativa, si me permite suscribirme.

Muchas gracias.
LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito...

Navidad Rayas.
LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputada Rayas.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera también, para que registre mi asistencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Alma, del Diputado Omar y de la Diputada Lizbeth.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, sí adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.-A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Omar.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.-A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Finanzas Públicas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito, se me autorice al suscrito a dar una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Finanzas Públicas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-...para solicitar registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reforma a los artículos 42 y 43 de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de reforma a los artículos 42 y 43 de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019).* Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente Pedro Martínez, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia, del Diputado Felipe Delgado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a**

la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y a la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Alma Dávila.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, Correa Valdéz.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por economía procesal, diga quien no, todos los demás sí. No, muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracia, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes inmuebles y su posterior enajenación en la modalidad de donación, a favor del Fideicomiso Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me sea, me autorice a dar a conocer un resumen del Dictamen respectivo; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes inmuebles y su posterior enajenación en la modalidad de donación, a favor del Fideicomiso Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MÁRTÍNEZ DELGADO- Presidente, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Resumen respecto del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0151, de fecha 03 de octubre del año 2019*). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Gaby.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Gaby.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Pedrito.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Estatal para la Atención y Protección a Personas con condición del Espectro Autista. Se

somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra, Diputada?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, les hago una atenta y cordial invitación para votar este dictamen a favor; es un dictamen que en cuestiones mínimas podemos hacer una concientización profunda de lo que es el autismo en Zacatecas; en los términos de este dictamen se maneja la posibilidad de iluminar en el Día Internacional del Autismo diferentes edificios públicos, plazas, quienes así tengan la posibilidad; con esta medida podemos dar a las personas la posibilidad de conocer un poquito más acerca del autismo; pero principalmente, que los padres de familia puedan identificar pequeños rasgos en los pequeños niños y niñas que en su edad, o en su desarrollo pueden ser rasgos de alerta y que pueden ser diagnosticados; al día de hoy en Zacatecas no contamos, o la Secretaría de Salud no cuenta con una unidad que pueda diagnosticar el autismo en los niños y niñas; esta condición del espectro autista va en incremento en todo el mundo; en México y en Zacatecas no tenemos una base de datos, no tenemos una referencia que nos pueda dar cuenta de qué tan avanzados estamos, y no hay una política pública de atención a estas personas con condición del espectro autista; en ese sentido, creo que esta pequeña acción de inicio en el tema del autismo puede ser una base

para posiblemente en próximos años lograr: 1.- Que tengamos la posibilidad, o una unidad de diagnóstico de atención al autismo; 2.- Que una vez que sean diagnosticados niños y niñas con espectro autista puedan ser atendidos: ¿en qué sentido atendidos?, bueno, que puedan recibir terapias de lenguaje, que puedan ser terapia ocupacional, que puedan ser recibir terapia sensorial; porque lamentablemente hoy en Zacatecas no contamos con esa cobertura, sino son diagnosticados, si no son atendidos, pues difícilmente podemos incluir a los niños y niñas con espectro autista en un sistema educativo, sea privado o sea público; esta es solo un pequeño escalón de avance en el tema de política pública para el autismo, que todos podamos entender y conocer qué es el autismo en el Estado de Zacatecas, pero que busquemos en un futuro lograr consolidar una unidad de diagnóstico, que logremos consolidar una unidad y no solo en Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, o Jerez; ojalá tuviéramos la posibilidad de atender a todos los niños que requieran en los 58 municipios del Estado; este es solo un inicio de una política pública que pudiera ser muy atractiva de atención a personas con autismo en el Estado de Zacatecas; ojalá podamos votar este dictamen a favor. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más solicitó?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez y Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y bien, pues se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada Diputada Emma, la verdad felicitarte; yo soy una convencida de tu compromiso con Zacatecas, pero también tu compromiso por al final del día generar esta política pública por esta enfermedad; yo creo que el autismo para los que saben y los que no saben, el autismo viene a ser una enfermedad genética, es un trastorno psicológico del cual se caracteriza con la intensa concentración de una persona en su mundo interior y la progresiva pérdida del contacto de la realidad del exterior; entonces, pues de esta manera créeme soy una aliada tuya, una aliada de los zacatecanos en cuanto a salud se refiere; el tema de salud aparte de que yo lo entiendo, mi interesa y me queda claro tu compromiso con la sociedad en este sentido; de verdad, a la Secretaría de Salud yo muchas veces lo he puesto en estas mesas y en esta tribuna, no nos alcanza el presupuesto para poder coadyuvar a lo que realmente las enfermedades están teniendo los zacatecanos; entonces, yo los invito a que este dictamen sea votado a favor, pero que también en el presupuesto le inyectemos no nada más al autismo, le inyectemos a cada uno de los problemas y las quejas y las enfermedades que más están impactando a los zacatecanos; felicidades Diputada Emma, la verdad mi reconocimiento, mi admiración y mi respeto. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues además de felicitarla Diputada, colega y amiga, es sumarme totalmente a su Iniciativa, pero no únicamente con mi voto sino en los hechos; desafortunadamente, el autismo es una realidad cotidiana para muchas familias, y es inconcebible que desde la Secretaría de Salud no se esté atendiendo; entonces, es el día de hoy pienso que todos los Diputados nos uniremos a su Iniciativa, votaremos a favor; estaremos haciendo historia en un tema que aqueja a muchísimas familias; desafortunadamente, no solamente va en incremento, sino que es una realidad cotidiana para muchas personas; no esperemos a vivirlo en primera persona para concientizarnos con esta realidad; debemos de tener solidaridad con las familias que lo están viviendo y darle una atención inmediata, mi voto es a favor y mi acompañamiento a su Iniciativa; muchas felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Rodríguez para hablar en hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; pues nada más sumarme a la Iniciativa de la Diputada Emma en tribuna; también reconocerle su entusiasmo y su perseverancia en este tema desde del día uno que iniciamos esta Legislatura; y decirle que si en el presupuesto pasado logró al menos un poco, que al menos eso se mantenga y buscar más para esta condición; que estas acciones coadyuven a visibilizarla y que eso es lo que necesitamos los zacatecanos, no esconder a estas personas; al contrario, darles la atención necesaria para que se inserten en la sociedad, cualquier familia puede parecerlo, no es exclusiva de unos o de otros, cualquiera de las familias zacatecanas puede tener un niño con autismo; es necesario voltear a verlos, es necesario hacer lo posible que esté en nuestras manos en esta LXII Legislatura con tu liderazgo en ese tema, para que se hagan realidad estas acciones que vienen a beneficiarlo. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna hasta por tres minutos, para dar respuesta en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues agradecer el apoyo, el respaldo de mi compañera Karlita; Doctora, tú que conoces más del tema, y que te ha tocado vivir pues la condición de muchas familias con este espectro; Diputada Liz, Diputada Susy, me queda claro que el presupuesto que se tiene hoy en día para atender el autismo es cero; lo que tenemos que hacer es buscar una política que realmente responda a las necesidades de estas familias; el día que tuve una reunión con el Secretario de Salud, y yo que le consultaba cuántos casos de autismo existen en el Estado; él me decía que había una respuesta de tres casos; no puede ser que la Secretaría de Salud en el Estado de Zacatecas únicamente tenga una base de datos de tres familias; hay más esfuerzo por parte de la sociedad civil. Diputada, quería decir algo? Diputada Navidad, ah, Ok; porque lamentablemente, a sus órdenes, muchas gracias; porque lamentablemente muchos de los casos que hay en autismo en Zacatecas son respaldados por una sociedad civil, no es posible que el gobierno y la política pública que hoy tenemos no respalde Iniciativas de personas que ya están de manera colectiva organizadas, y que están con sus propios recursos trayendo desde especialistas para diagnosticar, desde personas preparadas para que compartan experiencias con los mismos padres de familia que viven en esta condición; yo creo que si en nuestras manos está el presupuesto de Zacatecas, busco la solidaridad de compañeras y compañeros que representan a los 58 municipios de este Estado, para poder abonar y que se crea por lo menos la Unidad de Atención al Autismo en la Secretaría de Salud, que pueda darle continuidad a revisar cada uno de los expedientes que se forman de niños y niñas en el Estado de Zacatecas, y que le puedan dar un

seguimiento de atención y un seguimiento para poder incluirlos en las escuelas en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones personales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para hechos, no; por alusiones, nomás porque sí la mencionó.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Por alusiones personales, a mí también me mencionó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para alusiones, ahorita le cedemos la palabra, Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Diputada Karlita por alusiones, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, mira; la verdad escucho todo esto Diputada Emma y me dan ganas de llorar, muchas de las veces la insensibilidad que hoy tiene el Secretario de Salud, con todo respeto del mundo de poder atender a este tema, a este grupo tan vulnerable; la verdad a mí me mortifica, pero también me preocupa y

hoy quiero ocuparme; para detectar el autismo es un trabajo coordinado, es un trabajo al final del día de que los psicólogos tienen que aplicar esas pruebas, porque al final del día nosotros nos entendemos cómo se da este padecimiento; porque el niño está ausente, o cuáles son esas causas por qué el niño que es donde se diagnostica esta enfermedad no puede lograr aprender; entonces, sí efectivamente nada más es cuestión de aplicar los recursos, pocos o muchos que se tengan en las secretarías, para diagnosticar una prueba es muy fácil, lo hace un psicólogo y ahí es donde están las acciones y la política pública que yo nuevamente le pido al Secretario, pongámonos a trabajar para que estos niños y estos casos realmente sean diagnosticados. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad para hablar, por alusiones.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente; comentarte Diputada, que cuando volteaste y viste, estábamos comentando el Diputado Héctor Menchaca y yo, referente a lo que nos pides; y que de antemano yo me sumo, y le hago un exhorto a los 30 compañeros a rectificarlo, lo que se haya hecho anteriormente con el presupuesto y abonarle a donde verdaderamente se necesita; tengo entendido que en el Seguro Social hay un psicólogo desde hace 20 años; pues si la prueba la hacen los psicólogos, pues nomás hay uno, pues hay una sola plaza; entonces, sí tendríamos que poner más atención, sí estar más pendiente de eso; y de antemano, Diputada, es una causa que es de todos, porque todos podemos tener alguien con autismo, o todos conocemos alguien con autismo; de antemano, mi solidaridad.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación se le cede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Pues bueno, agradecer el respaldo de la Diputada nuevamente Karla, Navidad, por ahí se manifestaron el Diputado Felipe, el Diputado Héctor; yo agradezco su respaldo a esta Iniciativa, una Iniciativa que pudiéramos generar un precedente para el Estado de Zacatecas en el tema de política

pública de autismo; finalmente, como lo decía la Diputada Navidad, el autismo es un tema de todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes consideren que está suficientemente discutido, por favor levantar la mano en este momento, gracias; quienes consideren que no está suficientemente discutido, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Raúl?

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos alguna parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Monte Escobedo, Zac., a contratar un crédito. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

Abstención...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que rectifique mi voto, toda vez que pensé que íbamos en otro punto; mi voto es por abstención.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién dijo, a favor?

Diputado Zamarripa. Ok.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, no sé si lo registraron, mi voto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Sí lo registramos; tengo duda con el voto de la Diputada Gaby.

EL DIP. PRESIDENTE.- La primera fue, a favor; la segunda vez no ha lugar, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Entonces, es a favor; mis compañeros me dijeron que íbamos en otro punto; por eso, es que tuve que corregir; es a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Raúl, ¿me puede decir el sentido de su voto?

RAÚL ULLOA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, 01 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, nomás rectifique porque es el Diputado Calzada en contra y el Diputado Felipe abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Entonces, pues uno no, una abstención y 01 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cuántos a favor?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 22 a favor, uno en contra y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro

Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Miguel Auza, Zac., a contratar un crédito. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Maestra Naty

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tepechitlán, Zac., a contratar un crédito. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado José, Lolo?

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac., a contratar un crédito. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Gaby?

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

JAVIER CALZADA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Ferrer?

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, 04 en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea, si se admite a

discusión el Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. De conformidad con lo establecido por el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; ello, con base en lo establecido por el artículo 137 fracciones I y II de nuestro Reglamento General; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Omar?

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Alma?

ALMA DÁVILA.- Abstención.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- Abstención.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, que lo constituyen más de las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado, 21 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Gaby?

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Alma?

ALMA DÁVILA.- Abstención.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Dolores?

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- Abstención.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante Presidencia...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. ¿Diputado Rodríguez Ferrer, su tema por favor?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “Inspector Tepach y artículo 60 de la Ley.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Alma, su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Luminarias”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Omar, su tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “La Transparencia y Rendición de Cuentas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Juan Mendoza, su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Living, la Vida Loca”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Living, la Vida Loca”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Calzada, su tema?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien; se le concede el uso de la voz, para hablar en Asuntos Generales al Diputado Rodríguez Ferrer, con su tema: “Inspector Tepach y artículo 60 de la Constitución hasta por cinco minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- El inspector para quienes me preguntaban el inspector Juan Tepach, es el inspector de la Policía Estatal que fue cobardemente asesinado en Valparaíso el día de antier por la noche, él es; y la intención es pedirles respetuosamente que una vez que abandone yo esta Honorable la tribuna, por medio del Presidente de la Mesa Directiva se dé un minuto de silencio en honor al Inspector; y lo relativo al 60 de la Constitución pues es compañeros para, yo no los puedo regañar, pero sí los puedo orientar; algunos se abstuvieron, otros con dudas; pero nadie quizás me pueda decir aquí, qué es lo que están votando; y yo les preguntaría, si saben qué es lo que están votando, nadie sabe; la reforma refiere cultura general; la reforma refiere que se autorice a organismos autónomos para que presenten Iniciativas; yo no le veo ningún problema en que organismos autónomos estén facultados para presentar a esta Soberanía Iniciativas; finalmente, correrían la misma suerte que las demás, tienen que ser analizadas y dictaminadas. Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hechos?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Perla, ¿la Diputada Alma también?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Karla; si no hay más registros, le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Perla hasta por tres minutos para hablar en hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente. La pasada Sesión se dio lectura al dictamen por el cual se modifica el artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; en dicho dictamen la promovente expuso de una manera muy puntual y motivó y fundó el por qué se debería de modificar, quizás en su momento no hubo como lo dice el Diputado en tribuna la atención debida; pero el asunto es el siguiente: a partir de que se modifica, o que se autoriza esta modificación al artículo 60 constitucional, los organismos autónomos tendrán la facultad promovente únicamente en su materia; entonces, a eso se refería la votación que hace unos momentos llevamos a cabo; y efectivamente, tendríamos que no solo en las votaciones, sino también cuando está la lectura de los dictámenes estar atentos, para que luego después no tengamos estas dudas con respecto a lo que se está votando. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación, se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos hasta por tres minutos, a la Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente; bueno, estuve preguntando ahorita que me informaran los compañeros, ¿quién había presentado la Iniciativa y de qué hablaba justamente pues en la Sesión anterior?, no escuché la Iniciativa; y por eso, respecto a que uno no sabe el tema y se dio en este momento la votación, pues por eso me abstuve; pero recibo el regaño y la observación porque pues creo que es obligación, sé que es la obligación de uno conocer todas las Iniciativas; y también en ese mismo sentido, saber si las vamos a votar, o si nos vamos a reservar; pero sí lo reconozco, que fue porque ahorita estuve preguntando y nadie me dio información. Sería cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; la Diputada Karla retira su participación; se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos para responder en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De ninguna manera es un regaño compañeros, saben que los respeto a todos sin excepción; es nada más una recomendación, que cuando no sepamos y yo soy uno de ellos que a veces nos gusta bailar la manzanilla, o estamos atendiendo gente afuera, verdad; no sea celoso Diputado Ulloa, pues simplemente preguntar a nuestros auxiliares, agarrar el teléfono y preguntarle a nuestros directivos que son los que manejan, para poder hacer la votación con responsabilidad; nuevamente, le reitero mis condolencias a la familia del Inspector Tepach. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; si consideran, lo hacemos antes de continuar con el orden de oradores; y les solicitaríamos nos pusieramos de pie para hacer un minuto de silencio, como homenaje al Inspector Tepach.

MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; a continuación, continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Alma Dávila para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Luminarias”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, respecto a mi voto en contra para el Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac., para contratar un crédito de endeudamiento, se debe a que tanto los Regidores no todos estuvieron a favor y pidieron pues que cuando se estuviera discutiendo aquí en la Legislatura, pues pudieran ellos conocer más de estos documentos; entonces, pues estuvimos pidiendo la información para hacérselas llegar y que ellos pudieran informarse más sobre las empresas, y justamente estábamos en eso, en revisar cuáles eran las empresas que estaban ofreciendo el servicio, para que los Regidores; bueno, vieran cuál era les convenía y ellos solamente pedían tiempo; sabemos que nosotros como Legisladores no es nuestra tarea decirles, ni siquiera recomendarles ninguna empresa, solamente si se pueden endeudar o no; entonces, pues los Regidores que a mí me informaron me dijeron que el municipio, pues no querían ellos que el municipio adquiriera deuda; en la Sesión de Comisiones Unidas que se realizó el día de antier para ver lo de estos dictámenes, pues desafortunadamente, yo no llegué a tiempo porque posiblemente me informaron el que llevó el citatorio lo llevó cuando ya me había ido de la oficina, y ya cuando yo llegué a mi oficina, pues vi que no tenía hora de recibido; entonces, no supo ni a qué hora llegó ese citatorio a mi oficina; cuando subí a Comisiones Unidas, pues ya lo habían discutido y ya habían platicado; entonces, yo me reservé, no firmé esas Actas para que se aprobaran estos endeudamientos, o esto lo del empréstito para las luminarias; y bueno, ahora pregunto: ¿por qué en este momento el municipio de Guadalupe? no entró puesto que incluso está solicitando disminuir el endeudamiento, primero había solicitado una cantidad y ahora se baja casi a la mitad; entonces bueno, voy a estar pendiente de revisar que por favor a los de las Comisiones otra vez lo manden por mensajito, a veces por whatsapp nos enteramos más rápido que tenemos reunión y pues no dejarlo a nada más se perdió el citatorio, o qué fue lo que pasó; sí necesitamos estar en comunicación para saber qué es de lo que se trata, y también hice una invitación, tanto para el Presidente de la Comisión de Vigilancia y el Presidente de la Comisión de Hacienda, que pudiéramos reunirnos con la Comisión Federal de Consumo y de Gasto, ahí no lo entiendo muy bien cómo organizan técnicamente para que nos dieran más información respecto a lo que se estaban pidiendo los municipios, y si se justificaban sus proyectos; porque iban unos municipios estaban pidiendo 19 millones y otros estaban pidiendo más de 400 millones; entonces, se disparaba mucho y todo esto,

pues brincaba a no entender por qué si era la misma población, las mismas necesidades unos pedían 19 y otros 400; afortunadamente, pues pude platicar con el Presidente de Loreto y le hice la pregunta; y mi dijo no pues es que yo no estoy pidiendo endeudamiento, le dije esto no lo está entendiendo la Legislatura, porque la Legislatura le habló, llevó al del banco pues el que hace los préstamos para ver de cuánto iban a subir los impuestos en cada Ayuntamiento, y hablaron que tú estabas pidiendo endeudarte; entonces, dijo bueno entonces para yo de una vez informar que no, que no me voy a endeudar; entonces, bueno creo que nos hace falta más información, o se está abriendo un teléfono descompuesto; y pues eso es lo que estoy llamando, a que los Diputados pues estemos atentos y sí pedirles a los de Comisiones Unidas, que en los otros municipios que faltan para dictaminarse, que por favor me informen en horas de que está la secretaria y con tiempo. Sería cuanto...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Diputado Rodríguez Ferrer y Diputado Guadalupe Correa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí. Se le concede el uso...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Presidente, Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y bien, si no hay más registros, se cierra; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Varias consideraciones con todo respeto, a la Diputada en tribuna; cuantas veces he solicitado yo información de estos empréstitos se nos ha facilitado, tanto el Presidente de la Comisión de Vigilancia, como el de Fortalecimiento Municipal que no está por justificante Diputado Viramontes, pues lo han platicado; inclusive me dieron acceso a la empresa, la empresa me explicó, eso por un lado; por otro, a mí sí me gustaría aclarar y que no se confunda, cada uno de las propuestas son esquemas diferentes, no son la misma empresa; es lo que yo entendí y si me equivoco sí me gustaría que me corrigieran, en este caso el Presidente de la Comisión de Vigilancia que es el que está más empapado al respecto; son diferentes esquemas, son a diferentes plazos, son que diferentes entes financieros, ¿por qué no hace en licitación pública?, en este caso, la CONUE es quien certifica los ahorros; y a su vez, Comisión Federal puede aplicar dichos ahorros en las cuotas que establece; y la CONUE exhibe certificaciones personales a las empresas, por lo que no se puede compartir esa certificación en una licitación pública y abierta; cada empresa con su esquema hace su lucha de verse favorecida para adjudicarse, pero con su propia rango de ahorro que le exhibe y que le da la CONUE, por un lado; por otro, en su momento pues han sido claras de las dos empresas, lo que pasa es que una es otro tipo de esquema en la cual viene ofreciendo celdas fotovoltaicas, la energía por lo que entiendo se vende, es otro esquema muy diferente y la otra nada más son las luminarias; entonces, pues yo le sugiero respetuosamente que se acerque a las Comisiones, y ahí está toda la información más que clara; este esquema está basado en el de Tlaltenango, es un esquema que era a 6 años y se va a pagar en 4; y ya incluso, se va a ampliar porque la verdad ha sido un éxito en cuestión de luminarias en ese municipio; es lo que yo he visto, es lo que he hablado; incluso yo cuestioné a BANOBRAS, que es el que está financiando este tipo de empréstitos; y BANOBRAS refirió, me dijo que es correcto, el empréstito era para 6 años y esperamos que en 4 salga, aunque posiblemente no salga en 4 por la ampliación que hagan de luminarias. Sería cuanto de mi parte.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Gracias, Presidente; nada más sí pues, con mucho respeto a la Diputada en tribuna; pero sí efectivamente, este tipo de asuntos se estaba manejando en Comisiones Unidas, tanto en la Comisión de Hacienda como la Comisión de Vigilancia; ¿no sé si usted Diputada, pertenezca a alguna de ellas?, me parece que sí pertenece a la de Hacienda Municipal; y se me hace muy extraño Diputada que para los otros municipios no haya tenido objeción, solo al municipio de Jerez; es muy normal que en los Cabildos no se llegue a un consenso de todos los Regidores, eso es lo más normal del mundo; entonces, si en una votación de Cabildo salió aprobado, pues yo creo aquí no tendría por qué tener ninguna otra repercusión al respecto, mi estimada Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; a continuación, para hablar en hechos; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Mi participación va en función de lo importante que es participar dentro de las comisiones, yo recuerdo que en un inicio muchos peleábamos por estar en diferentes comisiones, dentro de esta Legislatura, pero en la práctica luego vemos que muchas de las comisiones que tenemos no pueden sesionar por falta de quórum y no logramos enterarnos de muchos temas, porque finalmente no podemos estar en las 30 comisiones; pero sí hacer un llamado, que en las comisiones que participemos pues hagamos el simple y sencillo hecho de hacer quórum, y de presentarnos para estar por lo menos enterados de qué temas se van a subir al Pleno, ya sea como iniciativa o como dictamen para poder estar aquí con el mayor conocimiento a la hora de participar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Padilla, hasta por 3 minutos para hablar en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada en tribuna, me llama la atención en el asunto de Guadalupe, por lo polémico que ha sido que la situación anterior, y lo que implicaba para los habitantes del municipio de Guadalupe esa amañada licitación entrecomillada que se hizo de aquellos, de aquel tan traído y llevado asunto de las luminarias de su municipio, y fundamentalmente de la cabecera municipal. Efectivamente falta, falta que el Ayuntamiento de Guadalupe envíe a esta Legislatura la revocación, la revocación del primer Decreto que esta Legislatura o la pasada Legislatura aprobó; entonces, habría que ver con el Presidente Municipal, parece ser que ya se convocó al Ayuntamiento para solicitarnos que se revoque EL tan llevado y mal traído de las luminarias de Guadalupe. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación le cedemos el uso del micrófono, al Diputado González Nava, para hablar hasta por 3 minutos, en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Presidente. Regresando al tema que nos ocupa, que es el tema de la votación de cómo se dio y por qué se dio; sin duda, es importante precisar las dos formas que están viendo y se están planteando aquí en la Legislatura. La Diputada comenta que habló con el Presidente Municipal de Loreto para pedirle, que le explicara por qué se estaba endeudando con tanto

dinero; y creo que esa... la respuesta del Presidente de Loreto fue la correcta, no se estaba endeudando, no está pidiendo autorización a la Legislatura para endeudar, para endeudar; y en el caso de hoy, las aprobaciones de hoy fue precisamente sí a los 4 municipios para endeudarse a comprar y sustituir sus luminarias, creo que son los temas que separar. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos, para responder en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Bueno, sí, Diputado Guadalupe, sí soy de la Comisión de Hacienda y precisamente está informando que desafortunadamente no me enteré en tiempo, porque estaba yo aquí mismo en la Legislatura y entre los papeles que estaba checando pues vi que tenía un citatorio que pues desafortunadamente no tenía sello de la fecha en que se recibió; entonces, bueno, pues a la mejor ahí tengo que ver con mi equipo de trabajo qué es lo que está pasando, porque no lo recibieron y, pero también luego nos acostumbramos a que nos informamos rápidamente por whatsapp, y por esa ocasión se les olvidó a los de las dos comisiones citarnos para la reunión; entonces pues, es por eso que pido a los dos, que cuando nos convoquen para las siguientes pues, que por favor lo hagan en horarios de oficina y que sí revisen que todos los Diputados y Diputadas estamos enterados de que va haber reunión de comisión; y bueno, respecto al Diputado Lalo, compañero, pues primero dicen que sí revisemos las empresas y que veamos cuáles son las pueden garantizar mejor rendimiento, y que cada municipio tenía diferente esquema de que estaban pidiendo conforme a que algunas empresas les estaban prestando el servicio; en ese momento, cuando yo pido que se revise precisamente por qué está tan variada una empresa de otra, es cuando pues creo que usted mismo me dijo: “La Legislatura no va opinar sobre empresas con quien se va a licitar, esa no es tarea nuestra, nosotros solamente vamos a decidir si se le permite el empréstito o no, y hoy ya me está confundiendo porque están describiendo empresas; entonces, ya no supe qué pasó. Bueno; entonces, en eso ya me confundieron y cuando asistí a las reuniones, fíjense que estoy en tres comisiones y creo que tengo si no el 100% de asistencia a mis comisiones, he de tener el 90%, porque a veces la Comisión de Hacienda es una de las más ocupadas y luego se nos... como vemos lo de todos los municipios y a veces corremos de una comisión en otra; entonces sí, y hasta a veces me doy tiempo para ir a las comisiones de las que no soy Secretaria, pues para precisamente tener conocimiento; entonces, pues, compañera Lisset, pues nada más estoy en tres y estaré, pues, al pendiente de todas las citas que se den para asistir puntualmente. Gracias pues, por la aclaración de... justamente era lo que les estaba preguntando desde el principio Diputado Chema, en qué consistía pues, por qué se disparaban una empresas con tanto y otras con otro recurso, y pues si me hablaban de que es lo que me decía el Diputado de que el Presidente Municipal de Loreto es que a él le había explicado una empresa que él llamó gringa que se iba a producir energía y que de esa energía la iban a trasladar hasta Loreto, pero que era solamente en comodato, pero que él iba a revisar en ese mismo momento con el jurídico, con José Luis, si eso implicaba un

gasto y un endeudamiento para el Ayuntamiento. Hoy en los medios de comunicación, su declaración que él hace es que efectivamente el Ayuntamiento no puede endeudarse con esos más de 200 millones y que; por eso, desiste de lo que solicitó a esta Legislatura...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluya, Diputada...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Entonces, bueno; entonces, sí hay mucha confusión; entonces pues, pido pues que se hagan las cuentas en todo y la rendición con mayor transparencia y claridad. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite, Diputada. Por alusiones, se le concede el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada, yo insisto y discúlpeme que insista, pero esto sí debe de quedar muy claro aquí, la Legislatura lo que hace ya usted me preguntó en una ocasión y yo se lo dije y se lo reitero, la Legislatura lo que hace es analizar las condiciones en la que está solicitando el municipio un empréstito, qué condiciones, debe de venir un Dictamen de la Secretaría de Finanzas en el cual tenga la capacidad para pagar, debe de venir avalado por la Auditoría Superior del Estado, deben de venir los estudios conducentes, debe de venir un expediente en el cual en este caso como son luminarias y se trata de ahorros, que venga avalado por la CONUEE; no se confunda, yo no dije que nosotros vamos a adjudicar, yo lo que dije es que la empresa es propietaria del certificado de la CONUEE, sí, la modalidad, la modalidad que adopte el municipio para licitar o adjudicar sí, eso es responsabilidad del municipio; y yo me refiero a adjudicar, porque dentro de las modalidades que contempla la Ley se refiere a adjudicación directa, a licitación por invitación a cuando menos tres, o a licitación pública; las dos que mencioné no aplican, pero nosotros no determinamos, eso es responsabilidad de los municipios y le vuelvo a reiterar, son dos esquemas muy diferentes el que refiere no sé si sea norteamericana, no sé si sean nacionales, yo no conozco a las empresas, yo lo que sé que dentro de la cuestión de prevención de delito urge solventar todas esas colonias en los municipios obscuras y en tenebras en la noche; urge darles alumbrado, y creo que los

municipios hacen bien buscando la mejor opción, cómo, pues discúlpenme, pero nos tiene la 4T, doblados, sin presupuesto, pues tienen que acudir al empréstito, esa es la verdad, tienen que acudir al empréstito; entonces, este, bueno, pero espero que con todas las gestiones que se han hecho lleguen muchos recursos; pero bueno, en lo esencial nosotros no adjudicamos ni decimos a quién. Aquí se revisan los expedientes y si cumplen no tenemos por qué coartar, este, los empréstitos de un municipio para solventar necesidades básicas como es el alumbrado público. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Efectivamente, tenemos una gran responsabilidad en cuanto a lo que hay de falta de revisar, en qué podemos apoyar a los ayuntamientos para que puedan tener todos los servicios, y más esto tan importante de las luminarias. Insisto, por qué si había proyectos más económicos y otros más caros y porque no revisarlos, ya me contestó que tiene que ver, en qué se refiere la CONUEE y que es el que va a revisar el ahorro de la energía; entonces, el asunto de que nos empapáramos más como Legislatura era para ver y conocer si podíamos incluso conociendo cada proyecto otras alternativas ayudaran más a los ayuntamientos, porque también los ayuntamientos llega una empresa y pues ahora sí que como el cuento del rey que le vendieron la tela más fina del mundo, en la que le dijeron que era tela era la más hermosa y que él se iba a ver muy bien, ese rey; y, lo convenció el que se la vendía y le hicieron un traje a la medida y el rey salió a pasear y todo mundo se burló de él, porque en realidad estaba desnudo, porque esa tela no existía; entonces por eso, exijo que tengamos responsabilidad realmente de lo que estamos aprobando y que se discuta el tiempo que sea necesario. Sería cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Se le da la palabra, al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Transparencia y Viabilidad”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Compañeras y compañeros legisladores, la Transparencia y la Rendición de Cuentas debe de ser una constante y permanente de un esquema de Gobierno abierto, como el que desde hace tiempo se promueve en el Estado de Zacatecas; cuando nos referimos a transparencia y rendición de cuentas, también estamos invocando a la obligación que tienen aquellos ciudadanos que ocupan cargos públicos designados de forma directa y haciendo uso de la buena fe contenida en la legislación y las leyes que resultan, para dar a conocer los movimientos que hacen de los recursos públicos. Los elementos observados en la organización de la Feria Nacional Zacatecas 2019, han sido suficientes para alertar a un amplio sector de la población sobre la posibilidad de que existan elementos constitutivos imputables. Desde la designación del equipo organizador de la máxima fiesta de los zacatecanos, he denunciado en distintos momentos la existencia de inconsistencias basadas principalmente en un actuar similar al que ya se ha visto en el pasado, y que nos permite darnos cuenta que se conducen al igual que en otros eventos que han participado, la poca claridad realidad real de la cancelación de artistas, el reclamo de la sociedad y la falta de la voluntad para transparentar el quehacer público y el uso de los recursos públicos, así como los desaciertos de emitir información a tiempo y de cara a la sociedad; sin duda alguna, encendieron todas las señales de alerta. Como lo hice del conocimiento de ustedes y de la sociedad en general, los zacatecanos merecen respeto ya que es gracias a sus contribuciones fiscales como se obtienen los recursos para solventar actividades como lo de la Feria Nacional de Zacatecas, es un asunto de interés social; por lo que la autoridad estatal, deberá de conducirse al margen de simpatías partidarias y de grupos políticos para que si hay responsable sea castigado en consecuencia; por eso, compañeras y compañeros, me permito informar a ustedes y a la sociedad en general, que este 02 de octubre acudí a la ciudad de México y en mi calidad de Diputado Local y como Presidente de la Comisión de Transparencia de esta Legislatura, presenté dos denuncias de hechos presuntamente constitutivos de delitos fiscales en contra del Coordinador del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas y la representante legal de la Asociación Civil Promotora de Fiestas y Ferias de Zacatecas; dichas denuncias fueron entregadas tanto a Margarita Ríos Fajard, Jefa del Servicio de Administración Tributaria el SAT, como al Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en las oficinas en la ciudad de México, en los documentos que conforman a dicha denuncias cité documentales y pruebas que podrían establecer los hechos presuntamente constitutivos de delitos fiscales en los que ha incurrido en las funciones ya mencionadas dentro de la organización de la Feria Nacional de Zacatecas 2019; así pues insisto, solicité que se inicie una investigación por parte de la Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración Tributaria en torno a los hechos denunciados por escrito y documentados; cabe hacer mención que acorde a lo que legalmente establecido solicité a las dos instancias, que en el momento procesal oportuno se cite a comparecer a los ya mencionados y referidos actores de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2019. Atento a la respuesta de la autoridad federal, también asenté en la denuncia mi petición para que en su momento simplemente en las sanciones y medidas correctivas correspondientes al caso que se denuncia; sin embargo, al margen del

trabajo de las autoridades estatales y federales, debe existir una respuesta inmediata a los zacatecanos y turistas y todas aquellas personas que se vieron afectadas por la cancelación de artistas contemplados en el programa inicial de la Feria de Zacatecas, con serias afectaciones hasta el último días, suponemos que en la prevención de riesgos se tomó en cuenta por parte del comité organizador todos aquellos detalles en los que por alguna razón se presentaran problemas de última hora, buscando minimizar en la medida de lo posible, asentando en sus documentos legales la afectación de terceros; urge se definan mecanismos legal y transparente por el que se haga la devolución del pago de boletos de aquellas personas que se vieron afectadas por la cancelación de la presentación de algún artista, en especial del programa para el cierre de la feria. No es justo y desde aquí lo decimos, que además de la tardanza para hacer la devolución, se pretenda hacerla por solo una fracción del monto homologado; si bien es cierto que el costo representaba un donativo, y que la entrega del recurso por parte de las personas interesadas podría aparentar un donativo, lo que es cierto es que no se entregaron recibos ni documentos que acrediten el pago de este; por lo que, el solo boleto hacía esas veces, de ser necesario sería pedir apoyo a la Procuraduría Federal del Consumidor la PROFECO, para que por muy simbólico que haya sido la erogación de estos recursos, se tome en cuenta que al fin y al cabo es un gasto erogado por particulares. El poder no se aplaude, se revisa. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra ahora, el Diputado Juan Mendoza, con la “Living, la Vida Loca”, no... ja, ja, ja...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros legisladores, esta canción de “Living la vida loca”, es una canción que en 1999 fue un auténtico boom, fue la nada menos y nada más que la entrada de la canción pop latina al mercado inglés, nada menos y nada más; y hay una parte de esta canción que bien pudiera aplicarse a todo este enredo, a todo este escándalo que terminó la Feria Nacional de Zacatecas, más o menos dice la letra así: La reina de la noche, la diosa del vudú, yo no podré salvarme, podrás salvarte tú?, podrá salvarse Benjamín Medrano, podrá salvarse quién estuvo inmerso en este embrollo, en este marasmo, en este enredo en el que terminó lamentablemente la Feria Nacional de Zacatecas? pero no es cualquier embrollo, es un enredo que tiene fuertes matices de corrupción, que involucra recursos públicos; por eso, lo estamos asumiendo aquí en esta tribuna, por la naturaleza de esos recursos, son auditables, tienen que revisarse, tiene que haber rendición de cuentas, tiene que haber transparencia del ejercicio y del principio de máxima publicidad, porque un tema que tendrá que clarificársele a este Congreso es de la famosa asociación civil, promotora de ferias o algo así, qué papel jugó esta asociación civil, porque huele mal, huele a simulación, huele a pantalla, ofende el sentido común de los zacatecanos; quién va a creer que esta asociación civil contrato a los artistas, cuando quien ha estado metido durante años en el medio de la farándula y de la artísteadá, y quien se decía conocedor del tema era Benjamín Medrano, que no ofendan de esa manera el sentido común de los zacatecanos; pero decía hace un momento quien se decía conocer del tema termino chamaqueado, término novateado, lo

engañaron; si había el precedente de la cancelación de Pepe Aguilar, de Ozuna, por qué no reaccionó, por qué no prendieron los semáforos rojos inmediatamente, por qué no se trasladó el Presidente de la Feria ese día por la mañana a Mérida a conocer de voz del representante o del propio artista el tema de la presentación de Ricky Martín en Zacatecas, o el famoso millón de pesos que se dijo se le adeudaba, ese millón de pesos que me huele que le rascaron de más, le cortaron de más y luego ya no completaban; pero fíjense ustedes, aún en las fiestas de mi rancho reaccionan más rápido, falta el sonido, falta el artista, traen un tamborazo y resuelven; aquí en Zacatecas había una solución para haber reaccionado inmediatamente, y resuelto el problema. Ninguno de ustedes ha reparado en esa solución, y se los voy a decir el día de hoy. La solución era que se presentara Benjamín Medrano en el multiforo, y que de una vez por todas acabara con sus ansias novilleriles de querer ser artista, que por cierto es pesimamente malo; imaginen ustedes cantando Living la vida loca, Benjamín Medrano con 20 mil gentes en el multiforo, hubiese sido apoteósico y hubiésemos acabado; ahí les va con lo que sí ofende el sentido común de los zacatecanos, previamente a la presentación de cada artista aparecían videos y videos de Benjamín Medrano, pues que cante en el multiforo con 20 mil gentes y que se resuelvan esas ansias de querer ser artistilla muy malo, muy malillo diría yo; pero hay un tema, hay un tema porque esto terminó en una serie de rosario de engaños...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, su tiempo...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, concluyo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dénos chance un minuto, esto terminó, en un rosario de mentiras, de engaños, que el hermano de Ricky Martín, alguien vio al hermano de Ricky Martín, que el avión aterrizaba en 4 horas en la ciudad de los Ángeles, Ricky Martín tiene su jet privado, pudieron haberse comunicado con él; que se va presentar al día siguiente, otro engaño, pero en ese colmo de absurdos apareció la Fiscalía General a un lado de Benjamín, yo esperaba, se los digo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, concluya por favor...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hubiera ovacionado al Fiscal, si hubiera salido esposado Benjamín que de víctima como se quiso hacer era y tiene hasta el día de hoy el carácter de imputado, no era un tema de naturaleza penal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, sí, concluye, por favor, Diputado...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No era un tema de naturaleza penal; voy a terminar la idea, era un tema de cumplimiento estrictamente civil, de fianzas que tiene que hacerse efectivas, de contrato, porque incluso no se sabe si existía en el tema de Ricky Martín, imaginemos, trayendo a declarar a Ricky Martín en un tema penal o girando una orden internacional para que le levanten su testimonio en la ciudad de los Ángeles, por favor. Finalmente, ahora sí concluyo, todo se convirtió en un estercolero, saltó materia fecal por todos lados, queriéndose exculpar y auto exonerarse esta persona, es tema de rendición de cuentas, y le compete a este Congreso Local que este tema se clarifique para bien de Zacatecas...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No se me baje Diputado, para hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, también...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- A ver: Omar, Raúl, y Alma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alma. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Coincido con el Diputado en tribuna, es un asunto de rendición de cuentas; y da gusto que ya este la Auditoría Superior del Estado, que ya este la Fiscalía, que ya este la Función Pública por la parte estatal; y más gusto me da que la información que se recabe tendrá que cruzarse con el Sistema de Administración Tributaria y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; es decir, tenemos que llegar al fondo del asunto, porque este tipo de operación que se viene haciendo no es nueva, y no es la primera vez que lo implementa este Presidente del Patronato de la Feria, lo ha hecho ya en otros lugares en el pasado y siempre en la excusa o en el motivo de no querer transparentar cual es la línea del recurso público; y este Congreso no debe de ser omiso, pero no debe de ser cómplice ante quien haya cometido actos presuntamente delictivos fiscales, pero sobretodo, se burle de los zacatecanos y sobretodo no puede mancharse el Sistema Estatal DIF que es un organismo noble, es un organismo transparente que su función debe de ser otra; ha habido durante esta película que se está escribiendo de este personaje, de esta asociación civil, otros personajes del Orea y César y va dar más en los siguientes días; por eso, el llamado a todos los Diputados de todas las bancadas, de todas las fracciones parlamentarias; es un asunto de transparencia y rendición de cuentas, no es un asunto personal; tenemos la obligación de saber qué se hizo con ese dinero que es de los impuestos de los zacatecanos, tenemos que dar el paso a que todas las ferias en el Estado de Zacatecas, todas sin excepción sean reguladas y sean fiscalizadas, no podemos darnos ya el lujo de que los municipios, de que el Estado sean unas fiestas rimbombantes, sí, pero con total opacidad, muy poca transparencia y así no la podemos llevar; pero el mensaje para todos los legisladores, es que no podemos ser en este Congreso cómplices ante tanto opacidad y ante poca que ha mostrado el Presidente del Patronato Nacional de la Feria de Zacatecas y la Asociación Civil, que es un club de amigos del propio Presidente del Patronato y que apenas fue creada en febrero de este año y manejó 54 millones de pesos de los zacatecanos; y vamos para allá, faltan los contratos con la cervecera, faltan las ediciones pasadas, pero lo más grave reconoce que no había un presupuesto.... Ya voy Presidente, permítame, Presidente Diputado... el reconoce tácitamente que no había un Presupuesto para la Feria Nacional de Zacatecas y le dieron vuelta al asunto con la autorización de no sé quién, en la legalidad de no sé quién; y por eso es que se creó esta asociación, y cada vez que sale a dar una declaración dice nuevas líneas para seguir la investigación; hoy, hasta hoy no salió la devolución de los boletos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El pago de los boletos, pero por sólo la mitad de los 10 pesos, cuando los 10 pesos cuando el boleto costó 20 pesos; es decir, vamos a llegar y yo les invito a que no sean cómplices de la opacidad y de la poca transparencia, estamos para representar a los zacatecanos y cuidar esos 54 millones de pesos que son de los que tenemos conocimiento, porque luego ya se habla de 80 millones de pesos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Raúl Ulloa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Bueno, para darle otros 3 minutos al Diputado en tribuna. Bueno, coincido con las participaciones que anteriormente se han hecho. Coincido en que han surgido muchos cuestionamientos, muchas dudas en la realización de esta edición 2019 de la Feria Nacional de Zacatecas; pero yo voy un poquito más allá en esa responsabilidad que tenemos nosotros los Diputados de esta 63 Legislatura, en nosotros está ponerle un alto, no sólo a este tipo de irregularidades que se dio y se ha dado en la Feria Nacional de Zacatecas, sino de todos los municipios; y ahí está peor la cosa, nosotros ahí no tenemos ninguna reglamentación, en el tema de la Feria Nacional de Zacatecas tenemos una Ley Orgánica desde 1981, ya 38 años tiene esta Ley completamente obsoleta, rebasada, fuera de todo lugar, alejada de todo tipo de Leyes de Transparencia, de Rendición de Cuentas y demás; pero los municipios no tenemos absolutamente ninguna reglamentación, su servidor presentó una Iniciativa de Ley para regular las ferias de todos los municipios, de la FENAZA y de los festivales, porque aquí también se ha cuestionado el tema del Festival Cultural, que también implica contratación de artistas, que también implica eventos y demás; entonces, esta Ley, esta Iniciativa de Ley yo la presenté desde el mes de febrero y que desafortunadamente no he visto que se discuta, que se analice, que se esté trabajando en comisiones; en nosotros está ponerle un alto insisto, a todo este tipo de irregularidad que ya lo vimos en el tema de FENAZA, pero hay que ir más allá en el tema de los municipios; yo exhorto a los compañeros Diputados que integran la Comisión de Hacienda, a quien se turnó esta Iniciativa a que ya pongamos cartas en el asunto; a todos los demás Diputados, a que nos involucremos en la misma, a que la conozcamos, a que veamos los detalles y que por supuesto que está abierta a cualquier tipo de aportación y que entre todos la robustecemos, la enriquezcamos y que saquemos un buen producto legislativo, y ojalá para el próximo 2020 porque ahí vienen los municipios, hay quienes tienen sus ferias en enero, en febrero, en marzo y que ojalá y arranquemos ya con un nuevo marco legislativo para todos los municipios, y por supuesto para la FENAZA en el 2020. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidente. Bueno, estoy de acuerdo con todos los compañeros que ya participaron. Efectivamente, sobre todo con el Diputado Raúl Ulloa, en el que he escuchado lo de su Iniciativa y que ha estado pidiendo pues que nos sentemos a revisarla; bueno, ya estoy como la mosca, verdad, creo que ni formo parte de la comisión, pero me ha interesado mucho el tema y he estado... Recuerdo una vez escuchando pues, lo de esa Iniciativa, si va participar la comisión de Hacienda; entonces, sí soy parte y estaré ahí participando, porque sí estoy totalmente de acuerdo en que tenemos esta tarea pendiente aquí en la Legislatura, en la que esta Iniciativa de Ley para regular los gastos para las ferias de los municipios, pues que se haga y sobretodo pues transparentar el recurso; y ya pues compañero Juan, pues, “Living la vida loca”, pues él ya informó, que él ahorita está muy feliz festejando su cuarto embarazo, pues felicidades a él y a nosotros a trabajar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra, el Diputado Juan Mendoza, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hubo afectaciones a diversos sectores de zacatecanos, hubo afectaciones a los prestadores de servicios, y esto genera, hablo restauranteros, hoteleros y esto generó denuncias en la Fiscalía; hay orden de aprehensión en contra del empresario, y si no cantó Ricky Martín, si llega a cantar, este empresario van a salir a relucir esas trapacerías que se dieron en la Feria Nacional de Zacatecas hasta dónde fue el moche, hasta dónde le pellizcaron, hasta dónde abusaron y por qué efectivamente, no completaron; el tema del millón de pesos era fácil de resolver, pero había turismo nacional, hubo boletos de 10 mil pesos; el daño desde luego, que fue importante para nuestro Estado. Coincido con el Diputado Omar, la triangulación de recursos tiene que transparentarse, esa asociación civil es una auténtica pantalla y escenografía, es un club de amigos, tendrá que investigarse a fondo que manejó, cuánto manejó, cuánto entregó de los famosos 54 millones esa asociación civil; a la contratación de artistas, es un tema de rendición de cuentas, es un tema de transparencia, no es un tema de frivolidades; por lo demás, viva “Living la vida loca”, una canción muy exitosa. Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, con el tema, “Consideraciones”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy concreto, simplemente hacer un nuevo llamado a esta Legislatura y particularmente a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política que ahora tiene nuevo Presidente, en relación al nombramiento del Órgano Interno de Control. La convocatoria estuvo vigente para registros del 19 al 31 de diciembre del 2018, las entrevistas se realizaron el 22 de febrero y ya prácticamente se va a agotar el ejercicio fiscal y no se ve ninguna intención de cumplir, no con una buena intención, ni una pose para la foto, sino con una obligación que impone el artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y cuando nosotros hacemos denuncias sobre los diferentes actos en los que se ven involucrados funcionarios del Gobierno del Estado o de otros Poderes, de los organismos autónomos, etc., patronatos, asociaciones civiles; pues lo primero, que nos reviran es que no tenemos autoridad moral para cuestionar a nadie; porque si se habla de transparencia, esta Legislatura no es el mejor ejemplo por su omisión en el cumplimiento de esta obligación; y dentro de las facultades que la Ley nos confiere está el tema de la fiscalización de los recursos, una función, obligación facultada, atributo sustantivo en el desempeño de un legislador; entonces, necesitamos que esta situación se regularice, que entre al cauce ya de la legalidad porque también hay que señalarlo, esa situación no obedece a la mayoría de los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura sino a los que tienen la mayoría en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y que son los que han venido deteniendo estos nombramientos; entonces, si esta Legislatura ha sido omisa en darle cumplimiento a esa obligación, no todos debemos sentirnos avergonzados por esta situación irregular, porque no está en las manos del Pleno, está en las manos de la comisión; entonces, hacer un atento exhorto a que ya se resuelva eso y a que permita que esta Legislatura, pues; por lo menos, en esa parte, recupere la muy indispensable autoridad moral para hacer señalamientos a terceros. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, la Diputada Alma,
por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidente. Bueno, estoy totalmente de acuerdo con el compañero Diputado Javier Calzada, a mí los medios me han estado abordando sobre que cuándo se va a nombrar este Órgano Interno de Control para la Legislatura y la verdad, pues; bueno, luego no sé qué contestar, porque no sé qué está acordando la CRIyCP y en qué momento va a salir, yo lo veo como lo más saludable que podemos tener en la Legislatura, justamente para que ellos vaya revisando con tiempo y nos vayan también midiendo; y así mismo, estar informando de lo que estamos haciendo y si tenemos que corregir, corregirlo a tiempo. Tener un órgano de control es necesario y ya es urgente y no le veo el sentido a que se siga postergando; yo también soy en esa mismo sentido, idea, de que ya lo nombremos, hay propuestas, se hizo todo el seguimiento, no hay que seguir postergando esto tan necesario, sí nos vemos muy mal; entonces, pues, el buen juez por su casa empieza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado Ulloa,
hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente; pues me da mucho gusto también que cada día más y más Diputados se sumen a esto, quiero comentarles que su servidor preside la Comisión Estatal Anticorrupción; y efectivamente, nosotros llevamos a cabo todo este procedimiento, quienes integramos el mismo, aprobamos ese dictamen desde el mes de febrero. Ya en una ocasión estuvo agendado en el Orden del Día, y lamentablemente se descompuso el Quórum antes de llegar a ese punto y nunca más se ha vuelto a subir al Orden del Día, ese punto; fueron 6 los participantes, 6 los aspirantes, que los 6 cumplieron con todos los requisitos que se establecían en la convocatoria, los 6 son personas idóneas y desafortunadamente ese asunto no se ha logrado concretar, a pesar que tenía como plazo el 4 de marzo para haber nombrado al Titular del Órgano Interno de control; yo también hago un llamado para que ahora que se renueven las dirigencias, tanto de la CRIyCP como de la PPF, pongamos atención en el asunto y ojalá de una vez por todas nombremos al Titular del Órgano Interno del Control, hemos escuchado aquí muchas veces opiniones de muchos que se adhieren y

quisieran hacerlo, pero lamentablemente aún no se sube al Orden del Día, ojalá y que para el próximo martes que tengamos sesión podamos verlo en el Orden del Día; y no, yo les hago un llamado a los compañeros Diputados para que modifiquemos ese día el Orden del Día, y que sepamos de una vez por todas quiénes estamos a favor y quiénes en contra. El próximo martes proponemos la modificación del Orden del Día, y que incluyamos de una vez por todas este dictamen que está arrumbado ahí desde hace algunos meses. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Diputada Susana, hasta por 3 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues efectivamente coincidir con el Diputado en tribuna, pues lo que se acuerda en la CRIyCP no necesariamente siempre es por todos los integrantes de esta Comisión, son algunos de los coordinadores; y sí hacer énfasis en ese tema; y segundo, recordarles también que en el tiempo que fungí como Presidenta de la Mesa, tuve la encomienda de asistir al Instituto Electoral y ahí también se hizo un compromiso para acelerar este asunto que ya tenemos casi un año pateando el bote; y también conminar a nuestros compañeros, a que coincidamos en ese tema, no podemos exigir lo que no damos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Tiene la palabra, el Diputado Calzada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. Pues, agradecer las palabras de respaldo a este posicionamiento; y pues es algo necesario, yo sinceramente ya no veo cuál es la razón por la que hay que seguirlo aplazando, y necesitamos de recuperar la credibilidad de la sociedad para poder seguir haciendo señalamientos; vienen las comparecencias de los titulares de las entidades y dependencias y bueno pues, vamos a hacer cuestionamientos, vamos a hacer críticas, los señalamientos sobre las irregularidades que en nuestra opinión tengamos al respecto de nuestro desempeño, pero es lo primero que nos van a contestar, no ellos, pero sí los propios medios de comunicación, sino este, los actores políticos de los partidos en donde sí nos vemos muy mal parados en esta situación. Pues simplemente, pues ojalá y se atienda pronto, ojalá y se resuelva y que eso contribuya a

que pues no ser tan idealista; pero que si no se termina que se abata la discrecionalidad con la que se manejan los recursos de esta Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los Diputados, dentro de un minuto, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SALDOVAL.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**